

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

En Olvega, a 1 de septiembre de 2009, siendo las 19,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D. Jesús Escribano Galán, D. Francisco Javier Navarro Ganaza y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar del Toro Marín.

Asistentes no miembros de la Junta de Gobierno: D. Juan José Jiménez Calonge y D<sup>a</sup> Lourdes Carrillo Marín.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar del único asunto comprendido en el Orden del Día del modo siguiente.

**1º.- DENOMINACION POLIGONO INDUSTRIAL DE OLVEGA.-** El Polígono Industrial de Olvega, con sus 2.000.000 de metros cuadrados de superficie, es una realidad gracias al trabajo, constancia, esfuerzo, tenacidad, entrega, dedicación y pasión de su creador e impulsor D. Emiliano Revilla Sanz.

La constancia tiene la virtud de dar siempre buenos frutos.

La Junta de Gobierno Local, en representación de la voluntad popular, quiere agradecer tan especial dedicación, generadora de prosperidad, bienestar y futuro, haciendo un reconocimiento expreso de gratitud hacia la persona de D. Emiliano Revilla Sanz, por la labor realizada a favor del desarrollo económico y social de Olvega.

Es de admirar a los que persiguen imposibles hasta hacerlos posibles.

Por todo ello, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Olvega acuerda por unanimidad denominar al Polígono Industrial de Olvega como Polígono Industrial "Emiliano Revilla Sanz".

Un hombre con ideas es fuerte, pero un hombre con ideales es invencible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,20 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.